CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Sr. Jesús Manuel Arévalos, Jefe de Suministros y la Sra. Reina Margarita Leguizamón, Jefa de Costurería, para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa Nº 02/2013, con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: TIENDA DIANA, DULCE HOGAR, NEAD S.R.L, ABUELO JUAN y SERVI - FULL S.R.L., la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4º de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:
TIENDA DIANA
DULCE HOGAR
NEAD S.R.L.
SERVI - FULL S.R.L.
ABUELO JUAN S.R.L
Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
TIENDA DIANA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DULCE HOGAR	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
NEAD S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
SERVI - FULL S.R.L	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ABUELO JUAN S.R.L	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En fecha 30 de abril del 2013 se solicitan muestras a los siguientes oferentes:
- DULCE HOGAR S.R.L.: Los ítems 28 y 29.-
- TIENDA DIANA S.R.L.: Ítems 1, al 8 y 29.-
- ABUELO JUAN S.R.L.: Ítem 29.-
- NEAD S.R.L.: Ítems 1 al 8.-

En fecha 02 de mayo del 2013 recibimos las muestras de la empresa "DULCE HOGAR.", la misma remitió la totalidad de las muestras solicitadas por este Comité. Procedemos al análisis del cual se desprende los siguientes detalles:
Ítem Nº 28, *Calzado Deportivo para hombres* - **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.
Ítem Nº 29, *Colchón de una plaza* - **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.

En fecha 02 de mayo del 2013 recibimos las muestras de la empresa "TIENDA DIANA S.R.L.", la misma remitió la totalidad de las muestras solicitadas por este Comité. Procedemos al análisis del cual se desprende los siguientes detalles:
Del Ítem Nº 1 al 8, *Tela polar,* **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.
Ítem Nº 28, *Calzado deportivo para hombres,* **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.

En fecha 02 de mayo del 2013 recibimos las muestras de la empresa "NEAD S.R.L.", la misma remitió la totalidad de las muestras solicitadas por este Comité. Procedemos al análisis del cual se desprende los siguientes detalles:
Del Ítem Nº 1 al 8, *Telas Polar* - **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.

Reina Leguizamón de Acosta

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Hosp. Psiquiátrico

Lic. Mario Waller Sanchez
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Dr. Teófilo Villalba
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En fecha 02 de mayo del 2013 recibimos las muestras de la empresa "ABUELO JUAN.", la misma remitió la totalidad de las muestras solicitadas por este Comité. Procedemos al análisis del cual se desprende los siguientes detalles**:**
Ítem Nº 29, Colchón, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC.

En fecha 03 de mayo del 2013, Ítem Nº 21, Botón Acrílico, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC, el Comité evaluador analiza los mecanismos de preferencia para productos nacionales de acuerdo al porcentaje estipulado en la Ley 4558/11 de fecha 14/12/2011, estos mecanismos afectan el siguiente ítem:

Ítem	PRODUCTO IMPORTADO			PRODUCTO NACIONAL	
	Oferente del Producto Importado de Menor Precio	Menor Precio del Producto Importado	Encarecer 20% el precio del Producto Importado	Oferente del Producto Nacional de Menor Precio	Menor Precio del Producto Nacional
21	SERVI FULL S.R.L.	140	168	TIENDA DIANA S.R.L.	140

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación a **TIENDA DIANA,** por tener preferencia nacional.

En fecha 03 de mayo del 2013, Ítem Nº 23, Bombacha, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas del PBC, el Comité evaluador analiza los mecanismos de preferencia para productos nacionales de acuerdo al porcentaje estipulado en la Ley 4558/11 de fecha 14/12/2011, estos mecanismos afectan el siguiente ítem:

Ítem	PRODUCTO IMPORTADO			PRODUCTO NACIONAL	
	Oferente del Producto Importado de Menor Precio	Menor Precio del Producto Importado	Encarecer 20% el precio del Producto Importado	Oferente del Producto Nacional de Menor Precio	Menor Precio del Producto Nacional
23	NEAD S.R.L.	3.500	4.200	ABUELO JUAN	4.477

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación a **NEAD S.R.L.,** por tener mejor precio aun encareciendo el producto según lo que establece le Ley 4558/11.

En fecha 03 de mayo del 2013, se analizan las dos ofertas teniendo en cuenta la necesidad y la naturaleza del bien, a la vez por llegar la temporada de invierno y estos artículos son imprescindibles para las prendas de nuestros usuarios, por tanto recomendamos adjudicar los Ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
Consideramos que los precios son aceptables, porque están debajo del referencial, constatamos que se aseguran las mejores condiciones contractuales al Estado paraguayo, y recomendamos que la máxima autoridad de nuestra Institución se haga responsable de la adjudicación de estos Ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Dr. Jesús Manuel Arévalos
Hosp. Psiquiátrico

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

Dr. Teofilo Villalba Torres
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Reina Yegrizamon de Acosta

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En fecha 03 de mayo del 2013, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

DULCE HOGAR

ÍTEM Nº: 28 y 29.-

TIENDA DIANA

ÍTEM Nº: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26.-

SERVI FULL S.R.L.

ÍTEM Nº: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16.-

ABUELO JUAN.

ÍTEM Nº: 24.-

NEAD S.R.L.

ÍTEM Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 23 y 27.-

Los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Sra. Reina Margarita Leguizamón
Jefa de Costurería

Sr. Manuel Arévalos
Jefa de Suministros

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P y B.S.

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Teófilo Vialba Torres
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.